



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El acta SESION EXTRAORDINARIA NUMERO VEINTITRES que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, a los dieciséis días del mes de marzo del 2023 siendo las 9:00 a.m., Reunidos en el Salón Consistorial, Sala Uno (1) del Palacio Municipal para la celebrar sesión Extraordinaria número 22, presidida por la Lic. María Luisa Martell, con la presencia del Vicealcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez C. Y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, José Antonio Montalván Villafranca, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez Vía Plataforma Zoom, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, contándose con la presencia de los miembros de la ciudadana de transparencia a la abg. Nora Osiris Velásquez, y la Enfermera María Teresa Romero y de los funcionarios Municipales la Lic. Julia Pineda jefa de Contabilidad y Presupuesto y el Lic. Lemy Rosales gerente de Gerencia Financiera. Por ante el secretario Municipal Abog. Mayra Sarahy Gámez Pineda, que da fe desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Se procedió a la invocación a Dios en la voz de la abg. Elean López, seguidamente a la Comprobación del quorum informando la secretaria que se encuentran todos los miembros con derecho a vos y voto, que integran la corporación municipal, y posteriormente se procedió a la apertura a la sesión. Expresa la alcaldesa María Luisa Martell. SEGUNDO: El punto a tratar en la sesión extraordinaria número veintitrés siendo el Asunto Único: Transferencia Presupuestaria N. 2. Expresando la Lic. María Luisa Martell C. quien manifiesta que está presentes la Lic. Julia Pineda o al Lic. Lemy Rosales que expliquen sobre el tema, esta transferencia es para la compra de los vehículos que se aprobó el año pasado se detalló la cantidad de vehículos y buses, y el ONCAE está pidiendo el punto de acta y el presupuesto para ello, pero no se dejó presupuesto y el punto de acta, solo la cantidad de vehículos y buses, y esta compra es conjunta en donde todas las municipalidades dieron el listado de vehículos que se querían, y solo con el ONCAE se pueden comprar, por la emergencia que se compraron y no se podían utilizar porque era para emergencia, son restricciones que ellos tienen y debemos cumplir de manera legal. Se le cede la palabra Lic. Julia Pineda que dirá de donde y porque se toca esa partida presupuestaria y en que afectara. Quien expresa que la Transferencia Presupuestaria No. 2 que se ve el renglón 03-01-736 de la Amortización de la deuda Interna, esta deuda interna se deja presupuestada por si la institución quiere adquirir un préstamos y se deja como un colchón por si se llega a utilizar y en este momento se está utilizando para adquisición de vehículos y se está tomando de esta partida presupuestaria quince millones de lempiras (L.15,000.000.00), cabe destacar que la amortización de la deuda es un código de

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES

CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA

Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264

www.ampuertocortes.com



inversión y pasa a otro código de inversión que es la 03-01-442 Adquisición de Auto vehículos para adquirir los 10 pick Up, y 3 Micro Buses. 2 que serán utilizados para transportar a pacientes renales y 1 para uso municipal. Por la cantidad de quince millones de lempiras (L.15,000.000.00), que es lo presupuestado generado. Interviene el Lic. Lemy Rosales que esta es una compra conjunta que saldrá más barata que los carros se compraron que no era una compra conjunta, ya se firmó el convenio con Oncae y que participaran 80 instituciones del estado entre municipalidades y secretarías, y esta compra conjunta salió un 43% más barato que se compraron sin compra conjunta. Interviene el vicealcalde Lic. Giancarlo Rodríguez, expresa que amplía lo expresado por el Lic. Julia Pineda y Lemy Rosales, que este es un proceso de compra más transparente porque quien lo realiza directamente es el estado buscando con esto abaratar costos, en ese aspecto estamos protegidos porque no se entra en proceso de licitación que se declare desierta o adjudicada, si no que directamente con el punto de acta y la partida presupuestaria la Oncae se encarga directamente de hacer esta licitación, y en esta compra serán beneficiados las personas que padecen de enfermedad renal, que les hacen el tratamiento de dialicéis, que actualmente se renta, y con esto se ahorrara este costo. Y el otro será para uso municipal. Expresa la alcaldesa que el otro vehículo ser utilizado para uso municipal, ya que los vehículos ya están depreciados y se rentan buses por actividades que surgen. Interviene el regidor Boris Vallecillo, que él estuvo preguntado anteriormente que era a denominación de la amortización de la deuda, y le dijeron que era para cubrir unos gastos pendientes, y hoy surge esta transferencia presupuestaria para la compra de los vehículos. Y sobre esta compra de los vehículos él ha insistido que se comprar la unidad de buses para los enfermos renales y la otra unidad para poder trasladar el personal municipal u otra diligencias a ejecutar en la institución, y pregunta si ya están destinados que departamentos harán uso de estos vehículos. Y en segundo punto prefiere que no se había tocado en una previa este tema, en cuanto al presupuesto a donde se iba a tocar el tema de la compra conjunta. Estos 15 millones de lempiras (L.15,000.000.00), está de acuerdo en la compra de los vehículos porque ha enfatizado que se está gastando más en alquiler que en la adquisición de los buses, pero considera que estos 10 vehículos considera que es mucha flota, sabe que la municipalidad no se da basto, pero que los vehículos se convierten en un pasivo y donde deben ir destinados es para la compra de maquinaria municipal como ser volquetas o retroexcavadoras como lo ha hecho la municipalidad de Choloma, y es más beneficioso, ya que se rebaja los costos. Y se los hace saber, y en este tema se puede incluir y lo podemos hacer. Y no esperar el presupuesto que adeuda el estado, no sabe por quién es culpa si es por parte de municipalidad porque no se rinde las cuentas en tiempo y forma o es el gobierno se ha atrasado, pero prefiere que se compre maquinaria para obtener un retorno de ganancia y que se compre los buses de los enfermos renales y el bus para la municipalidad. Interviene la regidora Wendy Revelo,

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

que tomando en cuenta de los 10 pick up, a que departamentos serán destinados, y pregunta si cada uno de este vehículo gastara 500 lempiras diarios de combustible mínimo refleja de 130 mil lempiras mensuales al año refleja 1, 560 mil al año si este gasto de combustibles si ya están considerados estos presupuestos? Explica la alcaldesa que esto son renglones aparte uno es el combustible otra la depreciación del vehículo. Y se gasta más en hacer las reparaciones de los vehículos que están obsoletos. Y estos vehículos se convierten en un activo. Una vez discutidos fue se somete a votación la Transferencia Presupuestaria No. 2 por el Monto de Quince Millones de Lempiras Exactos (L.15, 000.000.00). Votos a favor los regidores: Iveth Arzú, Elean López, Jessica Amador, quien pide que estos vehículos sean cuidados por los departamentos que serán asignados. Antonio Montalván, Emilio Montoya, Wendy Revelo, Israel Bu, Emelda Villatoro, Elmer Guerrero quien manifiesta que esta a gusto por la compra de los vehículos, y que los enfermos renales serán beneficiados y se les dará respuesta, y que con esta compra se ahorrara costos a la municipalidad y el personal se transportara seguro. Votos en contra: Boris Vallecillo, que si voto será en contra, si está a favor de la compra de los busitos para ahorrar el pago de alquiler, de igual forma los vehículos, y que esto se convierte en un pasivo que no recibirán retorno de dinero, como lo obtendría con volquetas y retroexcavadoras por lo cual su voto es en contra, y que en la próxima sesión manifestar esto en una reunión previa, ya que el año pasado se tocó este tema de los 15 millones de lempiras (L.15,000.000.00), de amortización hace poco se aprobó y ahora se está transfiriendo para esta compra de flota vehicular, se hubiera tocado ayer en la reunión para ver que se opinaba, pero ya los compañeros aprobaron una situación que se convierte en un gasto para municipalidad. Interviene el regidor José Antonio Montalván y sugiere que al departamento de Vialidad y Transporte se le asigne dos vehículos. Expresa la alcaldesa que le serán asignados. TERCERO: Cierre de la Sesión: Cerrando la sesión siendo las 10:00 a.m.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés.

Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda
Secretaría Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.